



MENDOZA, **04 OCT 2019**

**VISTO:**

El contenido del EXP - CUY: 16410/2019, en el que el Sr. Luis Miguel GÁSPAR, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. GÁSPAR es estudiante del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción del Sr. Luis Miguel GÁSPAR (DNI: 41.364.882) como Alumno Vocacional en las asignaturas "Geología I" y "Termodinámica General y Aplicada", de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI Nº 518 / 19**